G6Ba KLK1 VGZ3 FfpG I8xA Nwop myI=
Validar documento firmado digitalmente en: http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co

5.3.0.3. Grupo de Política y Administración Judicial

Radicado: 2-2026-075861
Bogotá D.C., 28 de octubre de 2026 16:05

Doctor
DIDIER FABIÁN BLANCO RODRÍGUEZ
Director General
Unidad Nacional de Protección – UNP
Carrera 44 No. 20-21
Bogotá, D.C.

Radicado entrada: 1-2026-110130
No. Expediente: 1295/2026/SITPRES

Asunto: Aprobación Acuerdo No. 006 del 14 de octubre de 2026 Incorporación de Recursos por valor de $51.152.631.343 vigencia 2026

Apreciado doctor Blanco:

En atención a la comunicación No. OFI-2026-00097297 del 16 de octubre de 2026, radicada en este Ministerio con el No. 1-2026-110130 de la misma fecha, y de acuerdo con la Ley 2559 del 22 de diciembre de 2025 y el Decreto de Liquidación 1477 del 30 de diciembre de 2025, se informa que la Dirección General del Presupuesto Público Nacional aprueba la operación presupuestal contenida en el Acuerdo No. 006 del 14 de octubre de 2026, *"Por medio del cual se incorporan unos recursos en el Presupuesto de Ingresos y de Gastos de Funcionamiento de la Unidad Nacional de Protección-UNP, para la vigencia fiscal de 2026"*, por valor de $51.152.631.343, provenientes de los convenios y contratos interadministrativos celebrados entre la Unidad Nacional de Protección – UNP y el Fondo de Programas Especiales para la Paz – Fondo Paz, la Cámara de Representantes, la Jurisdicción Especial para la Paz – JEP, el Ministerio del Trabajo, el Consejo Superior de la Judicatura y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, como se muestra a continuación:

No.	Entidad que suscribe	No. convenio y/o contrato	Plazo de ejecución	No.RP	Valor de la incorporación
1	Fondo de Programas Especiales para la Paz – Fondo Paz (DAPRE)	Modificación No. 03 al Convenio Interadministrativo No. FP-073 de 2025	31/12/2026	32526	$ 11.267.794.007
2	Cámara de Representantes	Otrosí No. 01 al Convenio Interadministrativo No. CI_2168_2026	31/12/2026	258026	$ 2.007.612.456

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Dirección: Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 3 81 17 00
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910071

G6Ba KLK1 VGZ3 FfpG I8xA Nwop myI=
Validar documento firmado digitalmente en: http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co

No.	Entidad que suscribe	No. convenio y/o contrato	Plazo de ejecución	No.RP	Valor de la incorporación
3	Jurisdicción Especial para la Paz – JEP	Otrosí No. 02 al Convenio Interadministrativo No. JEP-884-2023	15/12/2026	40326	$ 3.923.850.793
4	Jurisdicción Especial para la Paz – JEP	Otrosí No. 05 al Convenio Interadministrativo No. JEP-883-2023	30/11/2026	40226	$ 3.000.000.000
5	Jurisdicción Especial para la Paz – JEP	Otrosí No. 03 al Convenio Interadministrativo No. JEP-884-2023	15/12/2026	40326	$ 14.664.635.322
6	Ministerio del Trabajo	Modificación No. 06 al Convenio Interadministrativo No. 721 de 2022	15/12/2026	526	$ 470.000.000
7	Consejo Superior de la Judicatura – CSJ	Convenio Interadministrativo No. 140 de 2026	31/12/2026	424326	$ 641.896.070
8	Este Ministerio (MHCP)	Modificación No. 02 al Contrato Interadministrativo No. 7.017 de 2022	30/11/2026	50726	$ 125.202.676
9	Jurisdicción Especial para la Paz – JEP	Otrosí No. 06 al Convenio Interadministrativo No. JEP-883-2023	30/11/2026	40226	$ 15.051.640.019
Total					**$ 51.152.631.343**

De conformidad con el artículo 8° de la Ley 819 de 2003, los recursos incorporados deben ejecutarse en la presente vigencia fiscal.

Según lo dispuesto en el artículo 2.8.1.5.6 del Decreto 1068 de 2015, el jefe de la entidad responde por la legalidad de los actos en mención, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 2155 de 2021 sobre los lineamientos de austeridad del gasto que rigen para las entidades que conforman el Presupuesto General de la Nación.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por: CLAUDIA MARCELA NUMA PAEZ

CLAUDIA MARCELA NUMA PÁEZ
Directora General del Presupuesto Público Nacional

Anexo: Acuerdo No. 006 del 14 de octubre de 2026, en cuatro (4) folios, Firma Digital.

Elaboró	**Revisó**	**Revisó**
Diego Sabogal Cortés Grupo de Política y Administración Judicial	Lady Nathaly Rodríguez Farías Coordinadora Grupo de Política y Administración Judicial	Mauricio Humberto Iregui García Subdirector de Gobierno, Seguridad y Justicia

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Dirección: Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 3 81 17 00
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910071